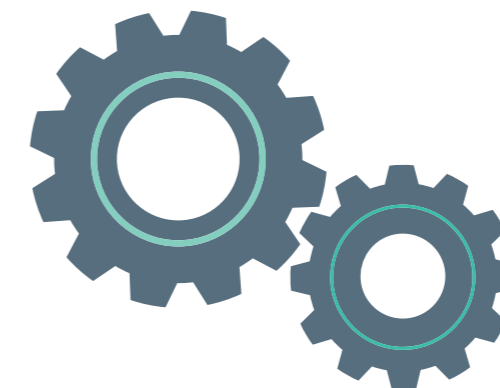


Procedimiento para retiro parcial en el semestre académico 2020-I



1.- PAGO DE TRÁMITE

Envía un email a **caja@upt.edu.pe** indicando datos, código y cantidad de cursos a retirar. Caja brindará las indicaciones sobre el pago de trámite.

2.- SOLICITUD VÍA EMAIL

El usuario deberá enviar su solicitud a través del email **mesadepartes@upt.edu.pe**

3.- APROBACIÓN DE RETIRO PARCIAL

La Facultad emitirá una resolución aprobando el retiro parcial del estudiante.

4.- REAJUSTE EN DERECHO DE ENSEÑANZA

El área de tesorería recalculará el monto del derecho de enseñanza considerando la fecha de recepción de la solicitud.

5.- INFORMACIÓN SOBRE RETIRO

Se comunicará al estudiante vía mensaje de texto sobre los ajustes realizados por el derecho de enseñanza respecto al retiro solicitado.

*El trámite de Retiro Parcial será hasta el viernes 26 de junio.

*Para mayor información ingrese a su Intranet en la sección Reglamento y Directivas